

9-6
61

Real orden de 21 de Junio de 1786

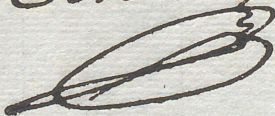
Emplead. civiles

Solicitud de empleos y
honores

Se pide informe sobre un Abogado, q. solicita
Auditoria de Srta. con hon. de Oidor.



D. Thomás Stenandez ha hecho presente al Rey su merito literario, y el que ha adquirido en su Profesion siendo Abogado defensor de las Misiones de Capuchinos de esa Provincia, Fiscal de Temporalidades, y en la causa de los sublevados de S.^{ta} Fé: En esta atencion solicita Auditoria de Guerra con honores de Oydor u otro Empleo correspondiente. El Governador D. Manuel Gonzalez por quien ha dirigido su instancia recomienda el merito de este sugeto, de quien dice le consta por experencia el talento, instruccion, y arreglada conducta, desinterres, moderacion, y acierto con que ha desempeñado la Fiscalia de Temporalidades. Sobre todo quiere el Rey que V. S. informe reservadamente lo que se le ofreciere, y parezca. Dios que. a V. S. m. a. P. Aranzuez 21 de Junio de 1786.

Sonora


D.

Or.
 S. Intendente de Caracac





Comarca

Comarca de Granada



[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]